PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. SASINV804-2026– INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA OFERTA

En cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2001 y el decreto 1082 de 2015, por la cual se reglamenta la verificación de los requisitos técnicos y económicos en lo relacionado con el proceso de contratación para:

OBJETO	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS QUE SE REQUIEREN EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL CORPONOR.
PRESUPUESTO OFICIAL	**SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($69.209.200),** subordinados al rubro 2.3.2.02.01.004 Productos metálicos, maquinaria y equipo, con disponibilidad presupuestal Nº 0953 del 19 de agosto 2026.
FECHA	25 de septiembre de 2026
INTEGRANTE(s) DEL COMITÉ EVALUADOR	- DISNEY JEOVANA PINILLA PIZA Profesional Universitario – Servicios Generales – SASINV804-2026.
PROPONENTES	- TODOLINEAS S.A.S, identificada con el NIT Nº 900027827-6, representada legalmente por HENRY JARAMILLO SUAREZ, identificado con cédula de ciudadanía Nº 91,235,667 de Bucaramanga (Santander).

DESARROLLO: Por medio del presente documento y actuando como miembros técnicos del Comité de Verificación y Evaluación designado por el Director General de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (CORPONOR), me permito presentar el informe de verificación de requisitos técnicos y económicos de la propuesta habilitada y presentada dentro del proceso de selección abreviada de subasta inversa presencial, en los siguientes términos:

1. Que, el día 2 de septiembre de 2026, CORPONOR publicó en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), el proceso de Selección Abreviada mediante la modalidad de Subasta Inversa Presencial, bajo el siguiente presupuesto oficial: SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($69.209.200).

2. Que, el día 16 de septiembre de 2026, se efectuó el cierre del proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Presencial, recibiéndose las siguientes ofertas:

NOMBRES	**HORA Y FECHA**
TODOLINEAS S.A.S, identificada con el NIT Nº 900027827-6, representada legalmente por HENRY JARAMILLO SUAREZ, identificado con cédula de ciudadanía Nº 91,235,667 de Bucaramanga (Santander).	16/09/2026 11:29 AM

3. Que, mediante el informe de evaluación de requisitos habilitantes publicado en el SECOP II, se emitió el siguiente resultado preliminar de las propuestas presentadas:

NOMBRE DEL PROPONENTE	REQUISITO	CALIFICACIÓN
TODOLINEAS S.A.S	Experiencia	CUMPLE
	Jurídicos	CUMPLE
	Financieros	CUMPLE
	Técnico	CUMPLE

4. Que, bajo estas circunstancias, se procede a evaluar la única oferta económica habilitada dentro del proceso contractual referenciado, presentando el siguiente informe:

NOMBRE DEL PROPONENTE	CÉDULA Y/O NIT	FECHA Y HORA
TODOLINEAS S.A.S R/L: HENRY JARAMILLO SUAREZ	900027827-6,	16/09/2026 11:29 AM

VALOR TOTAL GLOBAL DE LA OFERTA: SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($69.209.200) INCLUIDO IVA 19% Y TODOS LOS COSTOS INHERENTES A LA PRESTACION DEL SERVICIO). (Se realizó la apertura del sobre económico el día 25 de septiembre de 2026).

5. Detalle de la oferta presentada:

FICHA TECNICA (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)				
AIRES PARA LAS INSTALACIONES DE CORPONOR CUCUTA, LOS PATIOS, Y EL ZULIA				
ITEM	**DESCRIPCION**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**

1	Aire Acondicionado Mini split de 12,000 Btu 220V inverter Refrigerante R32	4	$ 1.783.300	$ 7.133.200
2	Aire Acondicionado Mini Split de 18.000 Btu 220V inverter Refrigerante R32	9	$ 2.580.000	$ 23.220.000
3	Aire Acondicionado mini split De 24.000 Btu 220V Inverter Refrigerante R32	1	$ 3.400.000	$ 3.400.000
4	Metros de Tubería de Cobre de 1/4	195	$ 11.500	$ 2.242.500
5	Metros de Tubería de Cobre de 1/2	60	$ 25.000	$ 1.500.000
6	Metros de Tuberia de cobre de 3/8	15	$ 18.000	$ 270.000
7	Metros de Tuberia de cobre de 5/8	150	$ 35.000	$ 5.250.000
8	Rubatex de 1/4	108	$ 12.000	$ 1.296.000
9	Rubatex de 1/2	34	$ 14.000	$ 476.000
10	Rubatex de 3/8	9	$ 13.000	$ 117.000
11	Rubatex de 5/8	84	$ 14.000	$ 1.176.000
12	Cinta Vinilo	70	$ 8.000	$ 560.000
13	Manguera de Drenaje	14	$ 30.000	$ 420.000
14	Mts de Cable Encauchetado 3X12 Centelsa	238	$ 17.000	$ 4.046.000
15	Mts de Cable Encauchetado 4x14 Centelsa	238	$ 14.000	$ 3.332.000
16	Copas de 1/4	26	$ 15.000	$ 390.000
17	Copas de 1/2	8	$ 15.000	$ 120.000
18	Copas de 3/8	2	$ 15.000	$ 30.000
19	Copas de 5/8	20	$ 15.000	$ 300.000
20	Paquete de Amarres 30 cm	4	$ 25.000	$ 100.000
21	Chazos plásticos	100	$ 500	$ 50.000
22	Tornillos	100	$ 500	$ 50.000
23	Chazos metlicos de 3/8	112	$ 2.500	$ 280.000
24	Grapas 2 1/2 de 2 ojos	50	$ 2.500	$ 125.000
25	Base sporte de aire de 12.000 a 24.000 Btu	14	$ 78.000	$ 1.092.000
26	Gas Butano	4	$ 50.000	$ 200.000
27	Soldadura de plata	28	$ 3.000	$ 84.000
28	Tubos de pvc de 3/4 3 mts	12	$ 30.000	$ 360.000

29	Codos de pvc de 3/4	25	$	2.000	$	50.000
30	Uniones de pvc de 3/4	20	$	2.000	$	40.000
31	Abrazadera Plastica de 1 ojo	25	$	1.500	$	37.500
32	Pegante de PVC	2	$	40.000	$	80.000
33	Canaleta 100x45	14	$	80.000	$	1.120.000
34	Curvas para canaleta 100x45	10	$	40.000	$	400.000
35	Canaleta para tubo de desague de 3/4	10	$	25.000	$	250.000
36	Pipeta de gas R32	3	$	580.000	$	1.740.000
37	Cinta Aislante	14	$	8.000	$	112.000
38	Alquiler de andamios certificados incluye 4 secciones, piso y escalera	1	$	1.100.000	$	1.100.000
39	Transporte, arme y desarme de andamios	1	$	300.000	$	300.000
40	Gomas para la condensadora	56	$	10.000	$	560.000
41	Bomba de condensado grande	4	$	400.000	$	1.600.000
42	Mano de obra Instalación de Aires acondicionados Tipo Mini split	14	$	300.000	$	4.200.000
				TOTAL	**$**	**69.209.200**
NOTA: ESTOS PRECIOS INCLUYEN IVA 19%						
NOTA EL TRABAJO SE REALIZARÁ EN LAS SEDES DE CUCUTA, LOS PATIOS Y EL ZULIA, PARA LO CUAL SE INCLUYE TODOS LOS GASTOS RELACIONADOS CON TRANSPORTE, ALIMENTACION E IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD.						

ANALISIS: El proponente TODOLINEAS S.A.S, identificada con el NIT Nº 900027827-6, representada legalmente por HENRY JARAMILLO SUAREZ, identificado con cédula de ciudadanía Nº 91,235,667 de Bucaramanga (Santander), ofertó por la totalidad de los bienes establecidos en la ficha técnica del proceso contractual, cumpliendo con las cantidades requeridas y conforme a lo requerido en el PLIEGO DE CONDICIONES y ANALISIS DEL SECTOR. Asimismo, se verificó que el valor no sobre pasa el presupuesto oficial del presente proceso.

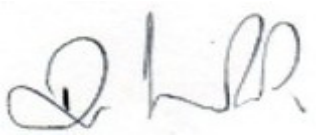
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: El proponente TODOLINEAS S.A.S, identificada con el NIT Nº 900027827-6, representada legalmente por HENRY JARAMILLO SUAREZ, identificado con cédula de ciudadanía Nº 91,235,667 de Bucaramanga (Santander), ofertó por la totalidad de los bienes establecidos en la ficha técnica del proceso contractual, cumpliendo con las cantidades requeridas y conforme a lo requerido

en el PLIEGO DE CONDICIONES y ANALISIS DEL SECTOR. Asimismo, se verificó que el valor no sobre pasa el presupuesto oficial del presente proceso.

Teniendo en cuenta lo anterior, y de conformidad con lo regulado en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el cual estipula:"Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa".

En virtud de lo expuesto, la suscrita integrante del Comité Evaluador recomienda al Director General de CORPONOR ADJUDICAR el contrato derivado del presente proceso de selección abreviada a la sociedad TODOLINEAS S.A.S, identificada con el NIT Nº 900027827-6, representada legalmente por HENRY JARAMILLO SUAREZ, identificado con cédula de ciudadanía Nº 91,235,667 de Bucaramanga (Santander), por cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos, financieros y económicos exigidos en el pliego de condiciones.

Atentamente;



DISNEY JEOVANA PINILLA PIZA

Profesional Universitario – Servicios Generales – SASINV804-2026.

Miembro del Comité Evaluador – SASINV804-2026